



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001497-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación a realizar los trámites necesarios para que el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero recupere y garantice la oferta de Médicos Internos Residentes y de Enfermeras Internas Residentes en el mismo, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001496 a PNL/001506.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, José Ignacio Delgado Palacios, M.^a Belén Rosado Diago, David Castaño Sequeros y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La desaparición de plazas de estudiante en algunos de los hospitales de la Comunidad se está convirtiendo en una peligrosa tendencia que es necesario revertir cuanto antes. Hace unos meses, conocimos el caso del Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro, donde acudían casi una decena de estudiantes para terminar su formación y, al mismo tiempo, ejercer su profesión, prestando servicios de Atención Primaria y Atención Especializada. Actualmente, al finalizar este mes de mayo, los últimos



médicos residentes culminarán su formación y, al mismo tiempo, el centro hospitalario se despedirá de la oferta de plazas para el MIR.

Por la misma senda parece discurrir el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero. En su caso, la merma de plazas no solo afecta a los Médicos Internos Residentes (MIR), también a Enfermeras Internas Residentes (EIR). En los años 90, el centro contaba con una oferta de 5 estudiantes de Medicina que, en los años siguientes, fue reduciéndose considerablemente hasta el 2014, cuando solo salieron 2 plazas con cobertura. Este año, los últimos estudiantes internos finalizan sus estudios sin que exista un relevo generacional. Respecto a las enfermeras, se ofrecieron 2 puestos el año pasado y, para el presente curso, no se ha contado con oferta de plazas.

Ante la reiteración de este hecho, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos seguimos enfatizando que la ausencia de profesionales sanitarios que cubran las plazas de médicos jubilados, en periodos vacacionales o que hayan cogido la baja en su puesto de trabajo, supondrá un elevado el riesgo de no prestar con garantía la atención sanitaria ofrecida en el hospital.

Además, la razón de la desaparición de los residentes en dicho centro obedece a una planificación gubernamental del Ministerio de Sanidad que ha retirado su acreditación de unidad docente para Medicina de Familia y Comunitaria.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de la Nación realizar los trámites necesarios para que el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero recupere y garantice la oferta de Médicos Internos Residentes y de Enfermeras Internas Residentes en el centro hospitalario.

En Valladolid, a 12 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez,
José Ignacio Delgado Palacios,
María Belén Rosado Diago y
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez